



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Ortiz recurre ante la AN el rechazo de Pedraz a declararse competente del caso Herrero Brigantina

El abogado **José Luis Ortiz Miranda**, socio-director de Bufete Ortiz, de Cádiz, se ha alzado en apelación ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional (AN) frente a la decisión del magistrado **Santiago Pedraz** de rechazar la competencia de la querrela que presentó el pasado mes de octubre contra el Grupo Herrero Brigantina, "su cerebro", **Juan González Herrero**, y seis miembros del Consejo de Administración de las diferentes sociedades que conforman el conglomerado de Herrero Brigantina, por [presunta estafa piramidal masiva](#), apropiación indebida, falsedad en documento mercantil, alzamiento de bienes y evasión de capitales.

Esta querrela recayó en el Juzgado Central de Instrucción número 5 de la AN, del que es titular Pedraz. "Inmediatamente, se limitó a acumularla a otra causa de la que conoce [el Juzgado de Instrucción número 4 de Salamanca](#), una denuncia sobre la comercialización de un producto financiero de inversión de Herrero Brigantina.

El Juzgado de Salamanca se inhibió para que fuer

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |